

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS -  
SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD:</b> Universidad Pedagógica Nacional		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Sistema de Gestión Ambiental	
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Diseñar e implementar el Proyecto de Responsabilidad Ambiental Universitaria con al menos diez acciones en pro del desarrollo de una cultura institucional comprometida con prácticas sustentables.			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA</b> Es una división de ejecución y apoyo a los procesos administrativos y Académicos.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Socializar los manuales de manejo de residuos mediante: Publicación en la página web. Notas comunicantes. Emisora.</p> <p>2. Capacitación a los colaboradores del área de salud, y laboratorios y funcionarios del restaurante. Estudiantes</p>	(Número de manuales socializados/ Numero de manuales propuestos para socializar) *100	97%	<p>En la página web se publicó el Manual para el Manejo de Residuos tanto Peligrosos como no Peligrosos con fecha del 5 de junio de 2018.</p> <p>En Notas comunicantes se publicó: manejo de residuos peligrosos y Día de Medio Ambiente, con fecha 9 de marzo de 2018, adicional mente se realizaron 14 notas, sobre uso responsable de la energía y el agua, procedimientos para desechar CD, Cassetes y Cintas de VHS entre otros.</p> <p>En cuanto a las capacitaciones a los colaboradores de área de salud, laboratorios y funcionarios del restaurante y estudiantes: Se ejecutó capacitación en manejo de residuo peligroso y no peligros, programas pos consumo, ahorro de agua, energía y papel. (Bienestar Universitario, administrativos IPN, Calle 72 Auditorio Paulo Freire, Auditorio Sala de Cultura Música, Parque Nacional, Posgrados, Planta Física, Enfermería IPN, VGU, IPN, laboratorio IPN, Almacén; Edificio Administrativo, Cafetería 72, Centro Cultural, Piscina, Nogal, Centro de Lenguas, Salud Ocupacional, Funcionario del Restaurantes (Control Plagas) y Estudiantes IPN (Prescolar, Primaria y Bachillerato), Parque Nacional, Oficina de Conductores, Empresa Promoambiental)</p> <p>Se capacitó en el manejo de residuos peligrosos, Formato de declaración y RH1 a Artes visuales, Escuela Maternales.</p> <p>El área adjunta en medio magnético listado de asistencia de cada una de las capacitaciones.</p> <p>Teniendo en cuenta las evidencias aportadas, la Oficina de Control Interno Corrobora el cumplimiento del 97% de las acciones planteadas, quedó pendiente la socialización en la emisora.</p>

9

<b>1. ENTIDAD:</b> Universidad Pedagógica Nacional		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Sistema de Gestión Ambiental	
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Diseñar e implementar el Proyecto de Responsabilidad Ambiental Universitaria con al menos diez acciones en pro del desarrollo de una cultura institucional comprometida con prácticas sustentables.			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA</b> Es una división de ejecución y apoyo a los procesos administrativos y Académicos.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Uso de bolsas de colores en los puntos ecológicos (separación en la fuente).</p> <p>2. rotular o señalar las áreas de almacenamiento de residuos</p> <p>3. realizar el proceso de identificación y declaración del 100% de los residuos peligrosos.</p>	(Número de acciones ejecutadas/ Numero de acciones propuestas) *100.	90%	<p>En todas las instalaciones de la UPN e IPN se realizó la compra de las bolsas de colores para los puntos ecológicos. Como evidencia se adjunta correo electrónico con especificaciones de las bolsas y de su uso.</p> <p>Se realizó rotulación y declaración de residuos peligrosos generados en las instalaciones UPN y el IPN.</p> <p>El área adjunta registro fotográfico y base de datos de declaración de residuos peligroso.</p> <p>El área adjunta registro fotográfico de las bodega de recolección debidamente señalizadas</p> <p>Queda pendiente realizar la disposición final de los residuos explosivos, ya que estos fueron rechazados por el proveedor de recolección.</p> <p>Se realizó el trámite con INDUMIL, por los cual se envió un correo electrónico donde se le solicita la recolección y destrucción de 6,757 kg de material explosivo distribuido en Nitrato de Bismuto 1.743kg; Nitrato de amonio 0.608kg, Acido pícrico 4.406kg; sin embargo la respuesta de INDUMI es que ellos no hacen la destrucción de este tipo específico de materiales.</p> <p>Se recomienda seguir con el proceso para identificar la entidad responsable de la destrucción de estos residuos explosivos. Igualmente, para los residuos peligrosos se recomienda levantar el inventario en todos los laboratorios, para definir su tratamiento.</p> <p>Teniendo en cuenta las evidencias adjuntadas, la Oficina de Control Interno, Corrobora el cumplimiento del 90% de las acciones planteadas.</p>

<b>1. ENTIDAD:</b> Universidad Pedagógica Nacional		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Sistema de Gestión Ambiental	
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Diseñar e implementar el Proyecto de Responsabilidad Ambiental Universitaria con al menos diez acciones en pro del desarrollo de una cultura institucional comprometida con prácticas sustentable.			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA</b> Es una división de ejecución y apoyo a los procesos Administrativos y Académicos.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Elaborar la matriz de aspectos e impactos ambientales.</p> <p>2. Documentar el programa de ahorro de agua y energía.</p>	documentos de SGAs elaborados	100%	<p>Se elaboraron y publicaron los siguientes procedimientos y formatos: Programa de uso eficiente y ahorro de energía: PRG001SGA Programa de uso eficiente y ahorro del agua: PRG002SGA. Formatos de medición y seguimiento de programas de uso eficiente y ahorro de energía y agua FOR011SGA Formato de cronograma de actividades FOR010SGA. <a href="http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=631&amp;idh=697">http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=631&amp;idh=697</a></p> <p>Se aprobó el formato de matriz de aspectos e impactos ambientales por sedes. MTZ001SGA. <a href="http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=631&amp;idh=707">http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=631&amp;idh=707</a>.</p> <p>Se actualizó el FOR003SGA Registro residuos peligrosos y no peligrosos (salud y químicos) RH1 de acuerdo con los residuos declarados. <a href="http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=631&amp;idh=633">http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=631&amp;idh=633</a></p> <p>Teniendo en cuenta las evidencias aportadas, la Oficina de Control Interno Corroborar el cumplimiento al 100% de las acciones planteadas.</p>
<b>1. ENTIDAD:</b> Universidad Pedagógica Nacional		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Sistema de Gestión Ambiental	
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Diseñar e implementar el Proyecto de Responsabilidad Ambiental Universitaria con al menos diez acciones en pro del desarrollo de una cultura institucional comprometida con prácticas sustentables			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA</b> Es una división de ejecución y apoyo a los procesos Administrativos y Académicos.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	

		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Programación de 3 capacitaciones o sensibilizaciones. 2. Ejecución de las mismas.</p>	<p>(Número de jornadas de sensibilización o capacitaciones realizadas sobre el sistema de gestión ambiental con la comunidad universitaria /3 capacitaciones o sensibilizaciones programadas)*100</p>	<p>100%</p>	<p>El área adjunta evidencia de las capacitaciones de manejo de residuos sólidos, separación en la fuente, programas pos consumo y ahorro de agua y energía en las siguientes sedes:</p> <p>Parque Nacional Estudiantes, lista de asistencia con fecha 05-04-2018</p> <p>Nogal- Padres de Cursos de Extensión, lista de asistencia con fecha 07-04-2018</p> <p>IPN- Estudiantes, lista de asistencia con fecha 16-04-2018</p> <p>IPN- Administrativos- responsable Empresa Promo ambiental, lista de asistencia con fecha 16-04-2018.</p> <p>Nogal- Estudiantes, lista de asistencia con fecha 23-04-2018.</p> <p>Calle 79- Administrativos- responsable empresa Promoambiental, lista de asistencia con fecha 9-05-2018.</p> <p>Restaurante- control de plagas, lista de asistencia con fecha del 25-07-2018.</p> <p>Se aportaron evidencias de jornadas de formación ambiental con los docentes de química y música y de la Catedra Ambiental donde a los estudiantes se les explicó la importancia de separar en la fuente. Se adjunta lista de asistencia del 9 de noviembre de 2018.</p> <p>Teniendo en cuenta las evidencias aportadas, la Oficina de Control Interno Corrobora el cumplimiento al 100% de las acciones planteadas.</p>
<p><b>1. ENTIDAD:</b> Universidad Pedagógica Nacional</p>		<p><b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Sistema de Gestión Ambiental</p>	
<p><b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Diseñar e implementar el Proyecto de Responsabilidad Ambiental Universitaria con al menos diez acciones en pro del desarrollo de una cultura institucional comprometida con prácticas sustentables</p>			
<p><b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA</b> Es una división de ejecución y apoyo a los procesos Administrativos y Académicos.</p>			
<p><b>5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA</b></p>	<p><b>6. INDICADOR DE RESULTADO</b></p>	<p><b>7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>	

		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Concertar acciones interinstitucionales para el manejo que fortalezcan el Sistema de Gestión Ambiental.</p> <p>2. Contrato de recolección de reciclaje.</p> <p>3. Contrato de recolección Aceite Vegetal Usado.</p>	<p>Número de contratos y/o de acuerdos firmados con otras entidades que fortalezcan el Sistema de Gestión Ambiental.</p>	<p>100%</p>	<p>El área realizó el tercer foro ambiental en el IPN, donde participó Aguas de Bogotá, Jardín Botánico, Wayra y Ecopositiva (Alianza con Tetrapack). Se adjunta lista de asistencia del 08-11-2018.</p> <p>Igualmente, realizó una jornada de sensibilización de manejo de residuos sólidos con los vendedores informales de la calle 73 con el apoyo de la empresa de aseo Promoambiental, se adjunta lista de asistencia con fecha del 21 de Noviembre del 2018.</p> <p>En cuanto a los contratos y acuerdos firmados para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental se adjuntaron los siguientes contratos:          Contrato de suministros N°. 01 de 2018 con la Green Fuel para la recolección de aceite vegetal; el Contrato N°. 01 de 2018 con la Asociación de Recicladores J.A.G., para la recolección de material reciclable; el Contrato 455 de 2018 con la Unidad Sanitaria de Fumigaciones S.A.S para el control integrado de plagas y el Contrato N°. 415 de 2018, para el lavado y desinfección de tanques.</p> <p>Igualmente se aportaron las siguientes ordenes de servicios:</p> <p>ANALQUIM Ltda, orden de servicio N°. 66 para realizar el análisis Físico Químico y Microbiológico del agua de la piscina.</p> <p>ANALQUIM Ltda orden de servicio N°. 15 de 2018, para realización de caracterización (muestreo y análisis de vertimiento de laboratorios calle 72)</p> <p>ESQUESAN S.A.E.S.P orden de servicio N°. 12 para prestación de servicios de reciclaje especiales.</p> <p>Eco soluciones S.A.S orden de servicio N°. 17, prestación de residuos peligrosos de la UPN.</p> <p>Teniendo en cuenta las evidencias aportadas, la Oficina de Control Interno Corrobora el cumplimiento al 100% de las acciones planteadas</p>

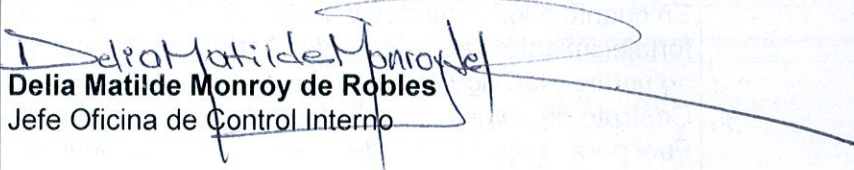
**1. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

El plan de acción formulado para el Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad, alcanzó un resultado promedio en la ejecución de las acciones del **97.4%**, según las evidencias aportadas.

## 2. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

En cuanto a la declaración de residuos peligrosos, se recomienda levantar el inventario en todos los laboratorios, para definir más fácilmente su tratamiento. Igualmente es conveniente continuar con el proceso de identificación de la entidad responsable de la destrucción de los residuos explosivos, para que la Universidad pueda deshacerse de estos elementos.

9. FECHA: 22 de marzo de 2018.

  
**Delia Matilde Monroy de Robles**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Angélica Gil   
Cargo: Auditora.